# ILUNION Reciclados, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 e informe de gestión, junto con el informe de auditoría independiente

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

# ILUNION RECICLADOS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Euros)

| ACTIVO | Notas de la Memoria | 31-12-2023 | 31-12-2022 | PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Notas de la Memoria | 31-12-2023 | 31-12-2022 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **ACTIVO NO CORRIENTE:** | | **17.237.118** | **16.667.830** | **PATRIMONIO NETO:** | | **12.709.237** | **13.001.183** |
| **Inmovilizado intangible-** | **Nota 5** | **1.118.461** | **1.232.394** | ***FONDOS PROPIOS-*** | **Nota 9** | **12.709.237** | **13.001.183** |
| Concesiones | | 190.342 | 202.962 | **Capital** | | **2.000.000** | **2.000.000** |
| Fondo de comercio | | 900.544 | 1.029.194 | **Reserva legal** | | **298.987** | **227.616** |
| Aplicaciones informáticas | | 27.575 | 238 | **Otras reservas** | | **7.635.728** | **6.993.388** |
| **Inmovilizado material-** | **Nota 6** | **16.034.641** | **11.788.563** | **Otras aportaciones de socios** | | **2.668.145** | **2.668.145** |
| Terrenos y construcciones | | 6.586.263 | 6.887.643 | **Resultado del ejercicio** | | **(187.397)** | **713.711** |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | | 9.448.378 | 1.569.282 | **Subvenciones, donaciones y legados recibidos** | **Nota 10** | **293.774** | **398.323** |
| Inmovilizado en curso | | - | 3.331.638 | | | | |
| **Inversiones financieras a largo plazo con empresas del Grupo** | **Notas 7 y 16** | **-** | **3.563.074** | | | | |
| Créditos con empresas del Grupo | | - | 3.563.074 | | | | |
| **Inversiones financieras a largo plazo-** | **Nota 7** | **7.258** | **7.258** | **PASIVO NO CORRIENTE:** | | **3.720.519** | **3.474.301** |
| Otros activos financieros | | 7.258 | 7.258 | **Deudas a largo plazo** | **Nota 12** | **300.000** | **-** |
| **Activos por impuesto diferido** | **Nota 14** | **76.758** | **76.541** | **Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo** | **Nota 16** | **3.300.000** | **3.300.000** |
| | | | | **Pasivo por impuesto diferido** | **Nota 14** | **120.519** | **174.301** |
| **ACTIVO CORRIENTE:** | | **2.449.962** | **1.170.216** | | | | |
| **Existencias** | | **5.242** | **1.857** | **PASIVO CORRIENTE:** | | **3.257.324** | **1.362.562** |
| **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-** | | **1.232.271** | **1.153.879** | **Deudas a corto plazo** | **Nota 12** | **2.100.000** | **-** |
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | **Nota 7** | 1.017.408 | 1.006.632 | **Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo** | **Notas 14 y 16** | **173.278** | **270.816** |
| Clientes, empresas del Grupo y asociadas | **Notas 7 y 16** | 44.774 | 2.776 | **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-** | | **984.046** | **1.091.746** |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | **Nota 14** | 170.089 | 144.471 | Proveedores | | 357.635 | 439.801 |
| **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo** | | **1.197.861** | **-** | Proveedores, empresas del Grupo y asociadas | **Nota 16** | 141.112 | 65.496 |
| **Inversiones financieras a corto plazo** | | **14.236** | **14.236** | Acreedores varios | | 377.104 | 460.538 |
| **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-** | **Nota 8** | **352** | **244** | Personal | | 51.976 | 87.676 |
| Tesorería | | 352 | 244 | Otras deudas con las Administraciones Públicas | **Nota 14** | 56.219 | 38.235 |
| **TOTAL ACTIVO** | | **19.687.080** | **17.838.046** | **TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO** | | **19.687.080** | **17.838.046** |

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

# ILUNION RECICLADOS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2023

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|---|---|---|
| **Importe neto de la cifra de negocios:** | **Nota 15.1** | **5.867.681** | **6.747.038** |
| Ventas | | 3.978.633 | 4.571.539 |
| Prestaciones de servicios | | 1.889.048 | 2.175.499 |
| **Aprovisionamientos** | **Nota 15.2** | **(1.051.440)** | **(974.272)** |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (1.039.588) | (919.683) |
| Otros aprovisionamientos | | (11.852) | (54.589) |
| **Otros ingresos de explotación:** | | **386.958** | **314.217** |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | **Nota 16** | 73.375 | 3.167 |
| Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio | **Nota 15.3** | 313.583 | 311.050 |
| **Gastos de personal:** | **Nota 15.4** | **(2.066.337)** | **(2.053.265)** |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (1.717.535) | (1.740.937) |
| Cargas sociales | | (348.802) | (312.328) |
| **Otros gastos de explotación:** | | **(2.418.803)** | **(2.375.891)** |
| Servicios exteriores | **Nota 15.5** | (2.380.351) | (2.328.252) |
| Tributos | | (38.452) | (44.333) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | **Nota 7** | - | (3.306) |
| **Amortización del inmovilizado** | **Notas 5 y 6** | **(983.078)** | **(907.002)** |
| **Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras** | **Nota 10** | **139.398** | **140.973** |
| **Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado** | **Nota 6** | **-** | **12.000** |
| **Otros resultados** | | **(276)** | **18.270** |
| **RESULTADO DE EXPLOTACIÓN** | | **(125.897)** | **922.068** |
| **Ingresos financieros** | | **93.415** | **27.369** |
| Por créditos con empresas del Grupo y asociadas | **Nota 16** | 93.415 | 27.369 |
| **Gastos financieros:** | | **(171.791)** | **(1.930)** |
| Por deudas con empresas del Grupo y asociadas | **Nota 16** | (171.341) | - |
| Por deudas con terceros | | (450) | (1.930) |
| **RESULTADO FINANCIERO** | | **(78.376)** | **25.439** |
| **RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS** | | **(204.273)** | **947.507** |
| Impuestos sobre Beneficios | **Nota 14** | 16.876 | (233.796) |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | | **(187.397)** | **713.711** |

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2023.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

## A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|---|---|---|
| **RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | **(187.397)** | **713.711** |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | | - | 9.016 |
| Efecto impositivo | | - | (2.254) |
| **TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO** | | **-** | **6.762** |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | **Nota 9** | (139.398) | (140.973) |
| Efecto impositivo | **Notas 9 y 14** | 34.849 | 35.243 |
| **TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS** | | **(104.549)** | **(105.730)** |
| **TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS** | | **(291.946)** | **614.743** |

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2023.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## ILUNION RECICLADOS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2023

### B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

| | Capital | Reserva Legal | Otras Reservas | Aportación de Socios | Resultado del Ejercicio | Subvenciones, Donaciones y Legados | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021** | **2.000.000** | **188.948** | **6.645.373** | **2.668.145** | **386.683** | **497.291** | **12.386.440** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | 713.711 | (98.968) | 614.743 |
| Distribución del resultado del ejercicio 2021 | - | 38.668 | 348.015 | - | (386.683) | - | - |
| **SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022** | **2.000.000** | **227.616** | **6.993.388** | **2.668.145** | **713.711** | **398.323** | **13.001.183** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | - | (187.397) | (104.549) | (291.946) |
| Distribución del resultado del ejercicio 2022 | - | 71.371 | 642.340 | - | (713.711) | - | - |
| **SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023** | **2.000.000** | **298.987** | **7.635.728** | **2.668.145** | **(187.397)** | **293.774** | **12.709.237** |

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2023.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

(Euros)

| | Notas de la Memoria | Ejercicio 2023 | Ejercicio 2022 |
|---|---|---|---|
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:** | | **318.384** | **1.551.704** |
| **Resultado del ejercicio antes de impuestos** | | **(204.273)** | **947.507** |
| **Ajustes al resultado** | | **922.056** | **743.896** |
| Amortización del inmovilizado | **Notas 5 y 6** | 983.078 | 907.002 |
| Correcciones valorativas por deterioro | **Nota 7** | - | 3.306 |
| Imputación de subvenciones | **Nota 10** | (139.398) | (140.973) |
| Gastos financieros | | 171.791 | 1.930 |
| Ingresos financieros | **Nota 16** | (93.415) | (27.369) |
| **Cambios en el capital corriente** | | **(189.477)** | **(165.138)** |
| Existencias | | (3.385) | - |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | (78.392) | (14.056) |
| Otros activos corrientes | | - | (1.857) |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (107.700) | (149.225) |
| **Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación** | | **(209.922)** | **25.439** |
| Pagos de intereses | | (450) | (1.930) |
| Cobros de intereses | | 61.681 | 27.369 |
| Cobros /(Pagos) por Impuesto sobre Beneficios | | (271.153) | - |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:** | | **(318.276)** | **(5.012.862)** |
| **Pagos por inversiones** | | **(2.715.223)** | **(5.000.862)** |
| Inmovilizado material | **Nota 6** | (2.681.859) | (3.304.021) |
| Inmovilizado intangible | **Nota 5** | (33.364) | - |
| Otros activos financieros en empresas del Grupo y asociadas | **Nota 16** | - | (1.696.841) |
| **Cobros por desinversiones** | | **2.396.947** | **(12.000)** |
| Empresas del grupo y asociadas | **Nota 16** | 2.396.947 | - |
| Inmovilizado material | **Nota 6** | - | (12.000) |
| **FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:** | | **-** | **3.461.096** |
| **Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio** | | **-** | **9.016** |
| Subvenciones, donaciones y legados recibidos | **Nota 10** | - | 9.016 |
| **Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financieros** | | **-** | **3.452.080** |
| Devolución de deudas con empresas del Grupo y asociadas | **Nota 16** | - | 3.452.080 |
| **AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES** | | **108** | **(62)** |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | **Nota 8** | 244 | 306 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | **Nota 8** | 352 | 244 |

Las Notas 1 a 20 de la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

# ILUNION Reciclados, S.A. (Sociedad Unipersonal)

## Memoria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

### 1. Actividad de la Sociedad

ILUNION Reciclados, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante "la Sociedad") fue constituida el 20 de diciembre de 2005 como Sociedad Limitada. Grupo ILUNION, S.L., como Socio Único de la Sociedad, adoptó en Junta General y Universal el 4 de octubre de 2007 la decisión de transformar la compañía en Sociedad Anónima, mediante elevación de la escritura de transformación a público el 2 de abril de 2008. Con fecha 23 de abril de 2015, el Accionista Único adoptó la decisión de modificar la denominación social de la Sociedad anteriormente denominada Fundosa Reciclalia S.A.U., por la de ILUNION Reciclados, S.A.U., inscribiendo dicha modificación en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de julio de 2015.

Su domicilio social se encuentra situado en el Polígono Industrial Villa Adela, calle Monte Urba, nº 11, de La Bañeza (León) donde la Sociedad cuenta con su centro de trabajo.

Su actividad consiste en la promoción laboral de trabajadores con discapacidad mediante el desarrollo de las actividades de procesamiento, gestión y reciclaje de aparatos y equipos eléctricos.

Dado el elevado número de personas con discapacidad contratadas, el centro de trabajo de la Sociedad ha sido declarado por las autoridades laborales como "Centro Especial de Empleo". Esto conlleva diversos beneficios económicos, tales como bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social y subvenciones, concedidas por Organismos Públicos, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional de los trabajadores con discapacidad en plantilla.

Desde el 1 de diciembre de 2020, la Sociedad está participada en un 100% por Recycling4all, S.L., sociedad dependiente al 75% de Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION) (véase Nota 9), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que de acuerdo con la legislación mercantil formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta de Socios el 28 de junio de 2023 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 serán formuladas por su Consejo de Administración y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas de la sociedad dominante Recycling4all, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 han sido formuladas por su Consejo de Administración con fecha 18 de marzo de 2024 y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría en el Registro Mercantil de Madrid.

Con fecha 30 de junio de 2021, ILUNION Reciclados, S.A. (sociedad absorbente) llevó a cabo la fusión por absorción de la sociedad Reciclaje de Equipos Eléctricos y Electrónicos, S.A. (en adelante "Recytel, S.A.") (sociedad absorbida), ambas sociedades dependientes de Grupo ILUNION, S.L. Esta combinación de negocios entre empresas del Grupo fue tratada conforme a lo dispuesto en la Norma de Registro y Valoración 21 del Plan General Contable, registrándose a valores consolidados del grupo superior al que ambas sociedades pertenecían, lo que supuso aflorar el fondo de comercio asociado a Recytel, S.A., registrado en el consolidado superior. En la memoria del ejercicio 2021 se detalla toda la información referida a dicha fusión.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

### *2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, así como sus adaptaciones sectoriales.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### *2.2 Imagen fiel*

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 18 de marzo de 2024 se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por su Accionista Único celebrada el 30 de junio de 2023.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

### *2.3 Principios contables aplicados*

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### *2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua, la Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.3 y 4.5).
- La recuperabilidad de los activos por impuesto diferido y las tasas a las que tanto éstos como los pasivos por impuesto diferido serán compensados (véase Nota 4.8).
- La evaluación de provisiones y contingencias (véase Nota 4.7).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### *2.5 Comparación de la información*

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos.

### *2.6 Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo se presenta de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que se significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

### *2.7 Cambios en criterios contables*

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2022.

### *2.8 Corrección de errores*

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2022.

## 3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación por el Accionista Único, consiste en aplicarla a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación en ejercicios futuros.

Durante los últimos 6 años, la Sociedad no ha distribuido dividendo alguno.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## 4. Normas de registro y valoración

La Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor, así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades. Son las siguientes:

### *4.1 Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

*Concesiones*

La partida de concesiones corresponde al valor estimado del derecho real de superficie de un terreno situado en la localidad de La Bañeza (León). De acuerdo con la escritura pública formalizada el 5 de diciembre de 2007, el Ayuntamiento de la Bañeza cedió el terreno a Fundación ONCE, quien asumió el compromiso de realizar las gestiones para instalar en dicha finca una planta de reciclaje en un plazo máximo de cinco años, debiendo mantenerse su destino durante, al menos, los treinta años siguientes. Si los bienes cedidos no fuesen destinados al uso para el que se ceden, dentro del plazo señalado, o dejasen de serlo posteriormente (esto es cinco años para instalar la planta y treinta años para mantener la actividad), se considerará resuelta la cesión y revertirán al patrimonio del Ayuntamiento todas las propiedades. Para dar cumplimiento a este compromiso Fundación ONCE, en calidad de intermediario, cedió a la Sociedad el mencionado derecho real de superficie. Dado que la cesión del derecho de superficie no es remunerada, su contrapartida se registró en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" conforme a su valor razonable en el momento de su concesión. El coste de las concesiones se reduce por la amortización anual y por las pérdidas por deterioro calculadas de acuerdo con lo indicado en la Nota 4.3. Su amortización se realiza de forma lineal durante el plazo mínimo para el que debe mantenerse el destino del terreno (30 años).

*Aplicaciones informáticas*

La partida de aplicaciones informáticas incluye los importes satisfechos por la adquisición a terceros de las licencias de uso de diversos programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 3 a 5 años.

*Fondo de Comercio*

La fusión por absorción de la entidad "Recytel, S.A.", sociedad que pertenecía a Grupo ILUNION, S.L. al que también pertenece la Sociedad, constituye una combinación de negocios entre empresas del Grupo que fue valorada conforme a la Norma de Registro y Valoración 21 (véase Nota 1), aflorando el fondo de comercio registrado anteriormente en el consolidado del grupo superior al que pertenecían ambas sociedades.

Los fondos de comercio se amortizan y se valoran posteriormente por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. De acuerdo con la normativa aplicable, vigente desde el 1 de enero de 2016, de la vida útil del fondo de comercio se ha establecido en 10 años y su recuperación es lineal.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Además, al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro de valor de dichas unidades generadoras de efectivo, y, en caso de que los haya, se someten a un "test de deterioro" conforme a la metodología indicada en la Nota 4.3 siguiente, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa. Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

### *4.2 Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de estos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada o, en el caso de aquellos bienes inseparablemente unidos a la construcción, en la duración restante del derecho de superficie, si fuera menor.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

| | Años de Vida Útil Estimada |
|---|---|
| Construcciones | 30 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 6-15 |
| Mobiliario | 10 |
| Equipos para proceso de información | 5 |
| Otro inmovilizado material | 10 |

### 4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Sociedad evalúa al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro de sus activos materiales e intangibles o unidades generadoras de efectivo. Para ello se agrupan en unidades generadoras de efectivo y se calcula el valor recuperable de las mismas. Una unidad generadora de efectivo es la agrupación mínima de activos capaz por sí sola de generar flujos de caja.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos del deterioro, se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por el importe de la diferencia. El deterioro registrado por el fondo de comercio no es reversible.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los Administradores de la Sociedad no han detectado indicios de deterioro del resto de sus activos intangibles y materiales al cierre del ejercicio 2023.

### *4.4 Arrendamientos operativos*

La Sociedad utiliza activos en régimen de arrendamiento. Atendiendo a las condiciones establecidas en los contratos correspondientes, los citados arrendamientos han sido calificados como arrendamientos operativos, ya que en ningún caso la Sociedad adquiere a través de estos los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los gastos derivados de arrendamientos se registran en función de su devengo. En este sentido, el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias se calcula distribuyendo linealmente durante el periodo de arrendamiento las rentas fijas totales pactadas en el contrato y añadiendo en cada ejercicio a dicho importe el producido por conceptos variables.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### *4.5 Instrumentos financieros*

*4.5.1 Activos financieros*

*Clasificación*

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado, que incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y

ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

*Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

La Sociedad mantiene registrados depósitos y fianzas derivadas de contratos de arrendamientos, contabilizadas a su valor nominal, el cual no difiere de su valor razonable significativamente. Estas fianzas se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del balance adjunto por valor de 7.258 euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y en el epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" del balance adjunto por importe de 14.236 euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

*Valoración posterior*

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

*4.5.2 Pasivos financieros*

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en la categoría de valoración de pasivos financieros a coste amortizado, que son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

### *4.6 Subvenciones*

Para la contabilización de las subvenciones recibidas de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

a. Subvenciones de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

b. Subvenciones de carácter reintegrables: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

c. Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones recibidas de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

### *4.7 Provisiones y contingencias*

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

### *4.8 Impuesto sobre Beneficios*

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2005, en el grupo 31/94, como sociedad dependiente. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al artículo 46 del Código de Comercio y demás normas de desarrollo. El registro del impuesto sobre beneficios y de la carga tributaria se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en cada una de las sociedades que los generan, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en GRUPO ILUNION, S.L. en una cuenta acreedora o deudora con contrapartida en cada una de las sociedades integrantes del grupo de consolidación. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada anualmente. Grupo ILUNION, S.L. es la única entidad que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria.

### *4.9 Partidas corrientes y no corrientes*

Se consideran activos y pasivos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año. También aquellos otros activos y pasivos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos y pasivos que no cumplen estos requisitos, y en todo caso los activos y pasivos por impuesto diferido, se califican como no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

### *4.10 Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

***4.11 Indemnizaciones por despido***

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se aprueba y comunica la decisión a los afectados.

Los Administradores estiman que no se producirán despidos de personal fijo en el futuro inmediato. Consecuentemente, el subepígrafe “Personal” dentro del epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance adjunto incluye exclusivamente la provisión correspondiente al importe de las indemnizaciones devengadas por el personal temporal en función de su antigüedad y salario por un total de 16.526 euros al 31 de diciembre de 2023 (17.619 euros en 2022).

***4.12 Transacciones con vinculadas***

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente justificados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

***4.13 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental***

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. Por su parte, las actuaciones que de forma regular se realizan encaminadas a mitigar o reducir el impacto ambiental de su actividad (acciones puntuales, mantenimientos, etc.) se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se incurren.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

***4.14 Estado de flujos de efectivo***

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

a. Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Ajustes del resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por la Sociedad y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.

b. Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.

c. Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

El estado de flujos de efectivo se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

## 5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

**Ejercicio 2023**

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Traspasos | Saldo Final |
| **Coste:** | | | | |
| Concesiones | 380.159 | - | - | 380.159 |
| Aplicaciones informáticas | 148.856 | 33.364 | (4.071) | 178.149 |
| Fondo de comercio | 1.286.491 | - | - | 1.286.491 |
| | 1.815.506 | 33.364 | (4.071) | 1.844.799 |
| **Amortización acumulada:** | | | | |
| Concesiones | (177.197) | (12.620) | - | (189.817) |
| Aplicaciones informáticas | (148.618) | (1.956) | - | (150.574) |
| Fondo de comercio | (257.297) | (128.650) | - | (385.947) |
| | (583.112) | (143.226) | - | (726.338) |
| **Valor neto contable** | **1.232.394** | | | **1.118.461** |

**Ejercicio 2022**

| | Euros | | |
|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Saldo Final |
| **Coste:** | | | |
| Concesiones | 380.159 | - | 380.159 |
| Aplicaciones informáticas | 148.856 | - | 148.856 |
| Fondo de comercio | 1.286.491 | - | 1.286.491 |
| | 1.815.506 | - | 1.815.506 |
| **Amortización acumulada:** | | | |
| Concesiones | (164.578) | (12.619) | (177.197) |
| Aplicaciones informáticas | (147.429) | (1.189) | (148.618) |
| Fondo de comercio | (128.648) | (128.649) | (257.297) |
| | (440.655) | (142.457) | (583.112) |
| **Valor neto contable** | **1.374.851** | | **1.232.394** |

El importe registrado en el epígrafe "Concesiones" corresponde a un derecho de superficie cedido por el Ayuntamiento de La Bañeza para la construcción y posterior explotación de una planta de tratamiento y desmontaje de aparatos eléctricos y electrónicos (véase Nota 4.1). La cesión es gratuita y transcurrido el período por el que ha sido concedida revertirán al Ayuntamiento el terreno y los edificios e instalaciones sobre él construidos, libres de cargas y en condiciones de buen uso.

El fondo de comercio registrado es consecuencia de la combinación de negocios por la fusión por absorción de Recytel, S.A. (véase Nota 1), previamente registrado en el consolidado de Grupo ILUNION, S.L. Los Administradores de la Sociedad han considerado que no existen indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2023 de la unidad generadora de efectivo asociada a dicho fondo de comercio.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad posee elementos totalmente amortizados por importe de 174.399 euros en el inmovilizado intangible (elementos por valor de 172.022 euros en 2022), siendo las mismas aplicaciones informáticas.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## 6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

**Ejercicio 2023**

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Traspasos | Saldo Final |
| **Coste:** | | | | |
| Terrenos edificados | 1.709.606 | - | - | 1.709.606 |
| Construcciones | 7.392.208 | - | - | 7.392.208 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 6.459.699 | 4.858.040 | 3.335.709 | 14.653.448 |
| Mobiliario | 237.016 | 15.174 | - | 252.190 |
| Equipos para proceso de información | 33.243 | 3.884 | - | 37.127 |
| Otro inmovilizado material | 268.765 | 204.761 | - | 473.526 |
| Inmovilizado en curso | 3.331.638 | - | (3.331.638) | - |
| | 19.432.175 | 5.081.859 | 4.071 | 24.518.105 |
| **Amortización acumulada:** | | | | |
| Construcciones | (2.214.171) | (301.380) | - | (2.515.551) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (5.002.202) | (509.446) | - | (5.511.648) |
| Mobiliario | (155.329) | (9.046) | - | (164.375) |
| Equipos para proceso de información | (33.240) | (182) | - | (33.422) |
| Otro inmovilizado material | (238.670) | (19.798) | - | (258.468) |
| | (7.643.612) | (839.852) | - | (8.483.464) |
| **Valor neto contable** | **11.788.563** | | | **16.034.641** |

**Ejercicio 2022**

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Saldo Inicial | Adiciones | Bajas | Saldo Final |
| **Coste:** | | | | |
| Terrenos edificados | 1.709.606 | - | - | 1.709.606 |
| Construcciones | 7.392.208 | - | - | 7.392.208 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 6.382.523 | 129.454 | (52.278) | 6.459.699 |
| Mobiliario | 237.015 | - | - | 237.015 |
| Equipos para proceso de información | 33.243 | - | - | 33.243 |
| Otro inmovilizado material | 266.086 | 2.679 | - | 268.765 |
| Inmovilizado en curso | 8.930 | 3.322.709 | - | 3.331.638 |
| | 16.029.611 | 3.454.842 | (52.278) | 19.432.175 |
| **Amortización acumulada:** | | | | |
| Construcciones | (1.912.781) | (301.390) | - | (2.214.171) |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (4.606.981) | (447.499) | 52.278 | (5.002.202) |
| Mobiliario | (146.266) | (9.063) | - | (155.329) |
| Equipos para proceso de información | (33.084) | (156) | - | (33.240) |
| Otro inmovilizado material | (232.233) | (6.437) | - | (238.670) |
| | (6.931.345) | (764.545) | 52.278 | (7.643.612) |
| **Valor neto contable** | **9.098.266** | | | **11.788.563** |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2023 por importe de 4.858.040 euros corresponden, principalmente, a la Línea de Frío (tratamiento de aparatos de frío, frigoríficos y grandes electrodomésticos), así como a mejoras técnicas en el granulador y en la línea de trituración de motores y comprensores de la planta de la Bañeza.

La inversión en otro inmovilizado material por importe de 204.761 euros corresponde, principalmente, a inversiones para mejorar la accesibilidad y el ignifugado de la planta de Campo Real.

Los traspasos de inmovilizado en curso a Instalaciones técnicas y maquinaria por 3.331.638 euros se han originado por la puesta en marcha de la Línea de frío en el ejercicio 2023.

El inmovilizado material de la Sociedad incluye inversiones por importe de 8.059.663 euros que han sido subvencionadas parcialmente (véase Nota 10).

Tras la fusión por absorción de la sociedad Recytel, S.A. en el ejericcio 2021, se incorporaron los nuevos activos fijos que, principalmente, se correspondían a un terreno y una nave de reciclaje en la localidad de Campo Real. Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos de deterioro en la valoración de estos activos.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2022 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Instalaciones técnicas, maquinaria y mobiliario | 3.693.255 | 3.507.677 |
| Equipos para proceso de información | 46.143 | 46.143 |
| Otro inmovilizado material | 213.410 | 207.214 |
| | **3.952.808** | **3.761.034** |

La Sociedad integró inmovilizado material totalmente amortizados con fecha 1 de enero de 2021 como consecuencia de la fusión por absorción de Recytel, S.A. por importe de 3.133.656 euros.

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad no tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado.

De las adquisiciones realizadas en 2023, 11.771 euros han sido adquiridos a ILUNION IT Services S.A.U.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

Los Administradores de la Sociedad no han detectado indicios de deterioro de sus activos materiales al cierre del ejercicio 2023, de acuerdo a lo comentado en la Nota 4.3 anterior, siendo las principales hipótesis de valoración utilizadas en el descuento de flujos de caja las siguientes:

- Tasa de descuento: 6,79%

- Tasa de crecimiento: 1,7%

**Arrendamientos operativos**

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad tiene comprometidos con los arrendadores los siguientes pagos futuros en concepto de rentas, de acuerdo con los actuales contratos, de acuerdo con los actuales



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Hasta un año | 94.830 | 100.106 |
| Entre uno y cinco años | 172.429 | 220.751 |
| | **267.259** | **320.857** |

En el ejercicio 2023 se han devengado gastos de arrendamiento por importe de 101.287 euros (78.119 euros en el ejercicio 2022) (véase Nota 15.5). Los contratos de arrendamiento tienen una duración que oscila entre 1 y 7 años desde la fecha de su formalización.

## 7. Activos financieros

**Desglose por categorías de valoración de los activos financieros**

El valor en libros de los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo en empresas del Grupo", "Inversiones financieras" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" se clasifica, a efectos de valoración, en las siguientes categorías al cierre del ejercicio 2023 y 2022:

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2023 | | 2022 | |
| | Largo plazo | Corto plazo | Largo plazo | Corto plazo |
| **Activos financieros valorados a coste amortizado:** | | | | |
| Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 16) | - | 1.197.861 | 3.563.074 | - |
| Clientes por prestación de servicios | - | 1.017.408 | - | 1.006.632 |
| Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16) | - | 44.774 | - | 2.776 |
| Inversiones financieras – fianzas | 7.258 | 14.236 | 7.258 | 14.236 |
| | **7.258** | **2.274.279** | **3.570.332** | **1.023.644** |

### 7.1 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

La composición del epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 1.027.210 | 1.016.434 |
| Deterioro de créditos comerciales | (9.802) | (9.802) |
| | **1.017.408** | **1.006.632** |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Saldo inicial | (9.802) | (12.496) |
| Dotaciones | - | (9.802) |
| Reversiones | - | 12.496 |
| **Saldo final** | **(9.802)** | **(9.802)** |

En el ejercicio 2023 las transacciones con 3 clientes terceros suponen el 43% del total del importe neto de la cifra de negocios (35% en el ejercicio 2022).

**Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros**

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera de Grupo ILUNION, S.L., habiendo sido aprobadas por su Consejo de Administración. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez:

**Riesgo de crédito**

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes, los cuales se fijan en base a la información recibida de una entidad especializada en el análisis de la solvencia de las empresas. Estos límites son aprobados por el Director Financiero o por el Director General en función de su importe.

Mensualmente se elabora un detalle con la antigüedad de cada uno de los saldos a cobrar, que sirve de base para gestionar su cobro. Las cuentas vencidas son reclamadas mensualmente por los Departamentos Comercial y Financiero hasta que en función de su antigüedad se pasan a Asesoría Jurídica para su seguimiento y, en su caso, posterior reclamación por vía judicial.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

**Riesgo de mercado**

La Sociedad afronta un riesgo con respecto a los flujos de efectivo derivado de las posibles variaciones de los tipos de interés. No obstante, dadas las características de las operaciones realizadas al 31 de diciembre de 2022, los Administradores de la Sociedad estiman que las variaciones que puedan surgir en los importes generados por el tipo de interés no serán significativas.

No existen operaciones en moneda distinta al euro, por ello no se considera que exista riesgo de tipo de cambio.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**Riesgo de liquidez**

El balance de la Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 807.362 euros al 31 de diciembre de 2023. Sin embargo, la Sociedad cuenta con las líneas de financiación otorgadas por su accionista último Grupo ILUNION, S.L., la cual consiste en líneas de crédito de puesta a disposición de tesorería por un importe máximo de 45 millones de euros (véase Nota 16). Asimismo, el Accionista mayoritario ha manifestado formalmente que seguirá apoyando financieramente a la Sociedad, en caso de ser necesario, con el fin de garantizar la continuidad de sus operaciones. En este contexto, los Administradores estiman que no hay riesgo de liquidez relevante al cierre del ejercicio.

## 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Caja | 352 | 244 |
| | **352** | **244** |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

## 9. Patrimonio Neto – Fondos Propios

**Capital escriturado**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social está formado por 200.000 acciones de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas suscritas y desembolsadas. El Accionista Único de la Sociedad es desde el 1 de diciembre de 2020 Recycling4all, S.L., sociedad participada en un 75% por Grupo ILUNION, S.L. (anteriormente Accionista Único de la Sociedad) y en un 25% por Repsol Impacto Social, S.L.U.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal, satisfaciendo todos los requisitos establecidos a tal efecto, y cumpliendo desde entonces las obligaciones derivadas de la condición de unipersonalidad.

Con fecha 18 de noviembre de 2020, el Accionista Único de la Sociedad aprobó una aportación dineraria por importe de 3.482.075 euros, que fue desembolsada en el acto. Asimismo, se acordó compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores por importe de 813.930 euros con parte de dicha aportación.

**Reservas**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la reserva legal no se encontraba íntegramente constituida.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Con fecha 10 de septiembre de 2021, fecha de escritura, se aprobó la fusión por absorción, de la sociedad Reciclaje de Equipos Eléctricos y Electrónicos, S.A cuyo impacto fue registrado en el epígrafe de "Otras reservas" por importe de 5.276.392 euros, derivados de la integración de la sociedad absorbida.

## 10. Patrimonio Neto – Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

**Ejercicio 2023**

| | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Administración Pública | Saldo Inicial | Altas | Efecto Impositivo de las Altas | Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Efecto Impositivo de las Transferencias | Saldo Final |
| Local | 152.063 | - | - | (12.672) | 3.168 | 142.559 |
| Autonómica | 209.191 | - | - | (94.039) | 23.510 | 138.662 |
| Estatal | 37.069 | - | - | (32.687) | 8.171 | 12.553 |
| | **398.323** | **-** | **-** | **(139.398)** | **34.849** | **293.774** |

**Ejercicio 2022**

| | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Administración Pública | Saldo Inicial | Altas | Efecto Impositivo de las Altas | Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias | Efecto Impositivo de las Transferencias | Saldo Final |
| Local | 161.570 | - | - | (12.676) | 3.169 | 152.063 |
| Autonómica | 273.457 | 9.016 | (2.254) | (94.704) | 23.676 | 209.191 |
| Estatal | 62.264 | - | - | (33.593) | 8.398 | 37.069 |
| | **497.291** | **9.016** | **(2.254)** | **(140.973)** | **35.243** | **398.323** |

ILUNION Reciclados, S.L. no ha recibido ninguna subvención durante el ejercicio 2023.

ILUNION Reciclados, S.L. recibió en ejercicios anteriores las siguientes subvenciones:

- Subvención de capital, otorgada por la Junta de Castilla y León, destinada a la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, por valor de 9.016 euros, con motivo de la transformación de un puesto de trabajo en indefinido.

- Subvenciones autonómicas y estatales provenientes de la Junta de Castilla y León y del Ministerio de Economía y Hacienda por un importe total de 1.375.015 euros con el objetivo de financiar inversiones en



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

activos fijos nuevos y contratación de personal, fundamentalmente. Las condiciones exigidas para la concesión de estas ayudas consistían en realizar una serie de inversiones (7.562.291 euros) y en crear 23 puestos de trabajo.

- Subvenciones provenientes de la Junta de Castilla y León por un importe total de 456.000 euros y 12.000 euros, respectivamente, con el objetivo de financiar inversiones adicionales en activos fijos nuevos y contratación de personal, fundamentalmente. Concretamente, se exigía realizar inversiones por valor de 484.300 euros y 13.072 euros, respectivamente y crear 20 puestos de trabajo indefinidos, en total 19 por un lado y uno por otro, respectivamente.

- Subvención de capital, otorgada por la Junta de Castilla y León, destinada a la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo, por valor de 24.040 euros, con motivo de la transformación de dos puestos de trabajo en indefinidos, y que a fecha de la solicitud la plantilla estuviese compuesta por más de un 90% de personal con discapacidad. Adicionalmente, se exigía el mantenimiento de los puestos de trabajo durante al menos 3 años.

- La subvención local se corresponde con la cesión en uso del terreno donde la Sociedad ILUNION Reciclados, S.A. desarrolla su actividad, por parte del Ayuntamiento de La Bañeza a la Fundación ONCE y de ésta a la sociedad ILUNION Reciclados, S.A. Dicha subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la amortización del activo afecto.

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han cumplido con los requisitos establecidos para la concesión de estas subvenciones y, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se están manteniendo las condiciones establecidas como requisito en las concesiones de las subvenciones. Por tanto, estas subvenciones se consideran no reintegrables.

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad no tiene pendiente de cobro subvenciones de capital.

## 11. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre

En la Sociedad, las facturas no se pagan al vencimiento exacto, sino que existe un calendario de pago a proveedores en virtud del cual la mayor parte de los pagos se realizan en días fijos de cada mes, por tanto, puede suceder también que en algún caso el pago se exceda del plazo legal, teniendo en cuenta las circunstancias comunes a los usos habituales del comercio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| | Días | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Periodo medio de pago a proveedores | 17 | 44 |
| Ratio de operaciones pagadas | 25 | 44 |
| Ratio de operaciones pendientes de pago | 3 | 43 |

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Total pagos realizados | 5.542.448 | 4.371.521 |
| Total pagos pendientes | 2.903.498 | 447.677 |
| Pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido | 5.168.939 | 3.411.631 |
| Porcentaje de los pagos realizados en plazo inferior al máximo establecido | 93% | 78% |

| | Días | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Facturas registradas | 3.663 | 3.826 |
| Facturas registradas pagadas en plazo inferior al máximo establecido | 3.269 | 2.953 |
| Porcentaje de las facturas pagadas en plazo inferior al máximo establecido | 89% | 77% |

Conforme a dicha resolución, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en el ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio es de 30 días, excepto que se acuerde con el proveedor un plazo superior, que no excederá en todo caso el de 60 días.

## 12. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de las cuentas de los epígrafes "Deudas a largo plazo y corto plazo" al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| **A largo plazo:** | | |
| Otros pasivos financieros | 300.000 | - |
| | **300.000** | **-** |
| **A corto plazo:** | | |
| Otros pasivos financieros | 2.100.000 | - |
| | **2.100.000** | **-** |
| **Total deudas a largo y corto plazo** | **2.400.000** | **-** |

Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad mantenía saldos pendientes de pago con proveedores de inmovilizado por un importe de 300.000 euros al largo plazo, los cuales serán liquidados en el ejercicio 2025, y 2.100.000 euros al corto plazo relativos a las inversiones de activo fijo realizadas en el ejercicio 2023 (véase Nota 6).

## 13. Provisiones y contingencias

**Avales y otras garantías**

Al 31 de diciembre de 2023 la Sociedad dispone de cinco avales otorgados por entidades financieras a través de la línea de avales suscrita por Grupo ILUNION, S.L. por importe de 258.000 euros (un aval por importe de 242.000 euros en el ejercicio 2022). Estos avales garantizan los compromisos asumidos en la formalización de contratos con las Administraciones Públicas. Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen riesgos significativos derivados de estas operaciones.

## 14. Situación fiscal

El detalle de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Activos por impuesto diferido | 76.758 | 76.541 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | | |
| IVA | 66.225 | 75.610 |
| Subvenciones de explotación (Nota 15.3) | 92.455 | 68.861 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 11.409 | - |
| **Total activos fiscales** | **246.847** | **221.012** |
| Pasivos por impuesto diferido | 120.519 | 174.301 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas: | | |
| IRPF | 18.690 | 19.584 |
| Seguridad Social | 37.529 | 18.651 |
| **Total pasivos fiscales** | **176.738** | **212.536** |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

### *14.1 Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal*

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Resultado antes de impuestos | (204.273) | 947.507 |
| Diferencias permanentes: | 135.420 | 3.317 |
| Aumentos- | | |
| Donaciones | - | *3.317* |
| Multas y sanciones | *720* | - |
| Otras diferencias permanentes | *134.700* | - |
| Diferencias temporarias: | 76.601 | 132.439 |
| Aumentos- | | |
| Diferencias entre amortización contable y fiscal | *64.325* | *64.325* |
| Otras provisiones | - | *67.848* |
| Arrendamiento financiero | *75.734* | *75.734* |
| Disminuciones- | | |
| Limitación deducibilidad amortización fiscal | *(47.126)* | *(47.126)* |
| Otras provisiones | *(16.332)* | *(28.342)* |
| **Base imponible (resultado fiscal)** | **7.748** | **1.083.263** |
| **Impuesto bruto devengado (25% base imponible) (Nota 16)** | **1.937** | **270.816** |

Las diferencias permanentes (aumentos) se deben, fundamentalmente, a gastos que se han considerado no deducibles fiscalmente.

En el ejercicio 2023 las diferencias temporarias incluyen aumentos, principalmente, asociados a la diferencia entre amortización contable y fiscal del fondo de comercio registrado y disminuciones en la base imponible asociadas limitaciones a la amortización fiscal de inmovilizados de los ejercicios 2013 y 2014, además de otras provisiones comerciales.

Durante el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el que se modificaba el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del inmovilizado intangible y material en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido fiscalmente deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no fue objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, se deduce linealmente desde 2015 en los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos, y que ha supuesto una reducción de la base imponible de 2023 y 2022 de 47.126 euros.

### *14.2 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades*

La conciliación entre el resultado contable y el gasto / (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | (204.273) | 947.507 |
| Diferencias permanentes | 135.420 | 3.317 |
| **Resultado contable ajustado** | **(68.853)** | **950.824** |
| Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%) | (17.213) | 237.706 |
| Ajustes positivos / negativos a la imposición directa | 337 | (3.910) |
| **Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados** | **(16.876)** | **233.796** |

***14.3 Desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades***

El desglose del ingreso por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Impuesto corriente | 1.937 | 270.816 |
| Impuesto diferido | (19.150) | (33.110) |
| Ajustes positivos / negativos a la imposición directa | 337 | (3.910) |
| **Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados** | **(16.876)** | **233.796** |

***14.4 Grupo de Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades***

Tal y como se indica en la Nota 4.8, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2005, en el grupo 31/94, siendo Grupo ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial, y Grupo ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con Grupo ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la Sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2023 es de 1.937 euros (véase Nota 16), que se liquidará durante el ejercicio 2024. Asimismo, durante el presente ejercicio ha sido liquidado el saldo acreedor que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2022 que ascendía a 270.816 euros (véase Nota 16).

***14.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos***

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

*Ejercicio 2023*

| | Euros | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Variaciones Reflejadas en | | |
| | Saldo Inicial | Resultados | Patrimonio Neto | Saldo Final |
| Diferencias entre amortización contable y fiscal | 32.162 | 16.081 | - | 48.243 |
| Gasto por amortización no deducible | 23.565 | (11.781) | - | 11.784 |
| Otras provisiones | 20.814 | (4.083) | - | 16.731 |
| **Total activos por impuesto diferido** | **76.541** | **217** | **-** | **76.758** |
| Pasivos por impuesto diferido: | | | | |
| Amortización acelerada | 41.525 | (18.933) | - | 22.592 |
| Subvenciones no reintegrables (Nota 10) | 132.776 | - | (34.849) | 97.927 |
| **Total pasivos por impuestos diferido** | **174.301** | **(18.933)** | **(34.849)** | **120.519** |

*Ejercicio 2022*

| | Euros | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Variaciones Reflejadas en | | |
| | Saldo Inicial | Reclasificaciones ejercicio anterior | Resultados | Patrimonio Neto | Saldo Final |
| Diferencias entre amortización contable y fiscal | 16.081 | - | 16.081 | - | 32.162 |
| Gasto por amortización no deducible | 35.346 | - | (11.781) | - | 23.565 |
| Otras provisiones | 7.028 | 3.910 | 9.876 | | 20.814 |
| **Total activos por impuesto diferido** | **58.455** | **3.910** | **14.176** | **-** | **76.541** |
| Pasivos por impuesto diferido: | | | | | |
| Amortización acelerada | 79.395 | (18.935) | (18.935) | - | 41.525 |
| Subvenciones no reintegrables (Nota 10) | 165.765 | - | - | (32.989) | 132.776 |
| **Total pasivos por impuestos diferido** | **245.160** | **(18.935)** | **(18.935)** | **(32.989)** | **174.301** |

***14.6 Otros tributos***

Desde el ejercicio 2014, la Sociedad a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, forma parte del Grupo 016/2008 cuya entidad cabecera es la Organización Nacional de Ciegos Españoles.

***14.7 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras***

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2023 la Sociedad tiene sujetos a



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

inspección todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro años. Los administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales.

## 15. Ingresos y gastos

### *15.1 Importe neto de la cifra de negocios*

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Ventas | 3.978.633 | 4.571.539 |
| Prestación de servicios | 1.889.048 | 2.175.499 |
| | **5.867.681** | **6.747.038** |

La totalidad de la actividad se desarrolla en el mercado nacional.

El importe neto de la cifra de negocios se registra conforme a lo indicado en la Nota 4.10, en el momento en el que la Sociedad cumple con sus obligaciones contractuales conforme a su devengo. Las relaciones comerciales de la Sociedad con sus clientes están basadas, principalmente, en contratos a corto y medio plazo. Asimismo, el importe pendiente de facturar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no es significativo.

### *15.2 Aprovisionamientos*

El detalle del epígrafe "Aprovisionamientos" durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 1.039.588 | 919.683 |
| Otros aprovisionamientos | 11.852 | 54.589 |
| | **1.051.440** | **974.272** |

Los aprovisionamientos se componen, principalmente, de costes por los servicios de transporte que, en su mayoría, son subcontratados a otras empresas en el marco de desarrollo de la actividad que se describe en la Nota 1.

### *15.3 Otros ingresos de explotación*

El detalle del epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Junta de Castilla y León | 313.583 | 311.050 |
| | **313.583** | **311.050** |

Las subvenciones otorgadas por la Junta de Castilla y León corresponden, fundamentalmente, a subvenciones concedidas mensualmente que reciben los centros especiales de empleo, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional de los trabajadores con discapacidad en plantilla.

Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran pendientes de cobro 92.455 euros por este concepto (68.861 euros al 31 de diciembre de 2022) (véase Nota 14).

***15.4 Gastos de personal***

El desglose de este epígrafe durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Sueldos y salarios | 1.674.261 | 1.722.682 |
| Indemnizaciones | 43.274 | 18.255 |
| **Total sueldos, salarios y asimilados** | **1.717.535** | **1.740.937** |
| Seguridad Social a cargo de la Empresa | 312.032 | 279.995 |
| Otros gastos sociales | 36.770 | 32.333 |
| **Total cargas sociales** | **348.802** | **312.328** |

***15.5 Servicios exteriores***

El detalle del epígrafe "Servicios exteriores" durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

| | Euros | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Arrendamientos | 101.287 | 78.119 |
| Reparaciones y conservación | 244.882 | 460.825 |
| Servicios profesionales independientes | 283.431 | 287.554 |
| Transportes | 800.468 | 753.020 |
| Primas de seguros | 181.594 | 54.208 |
| Servicios bancarios | 165 | 527 |
| Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 11.738 | 8.365 |
| Suministros | 485.273 | 437.993 |
| Otros servicios | 271.513 | 247.641 |
| | **2.380.351** | **2.328.252** |

El saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes", incluye los gastos de gestión prestados por su Accionista Único por importe de 64.115 euros (52.017 euros en 2022) y otras empresas del Grupo por importe de 136.958 euros (130.295 euros en 2022), así como otros servicios contratados a terceros (limpieza, seguridad, mensajería, etc.) y otros servicios de profesionales.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

## 16. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2023 y 2022 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

| | Naturaleza de la vinculación |
|---|---|
| Grupo ILUNION, S.L. | Accionista único |
| Ecologistic operations S.L. | Empresa del Grupo |
| Recycling4all S.L. | Empresa del Grupo |
| ILUNION IT Services, S.A.U. | Empresa del Grupo |
| ILUNION CEE Contact Center, S.A. | Empresa del Grupo |
| ILUNION Retail y Comercialización, S.A. | Empresa del Grupo |
| ILUNION Mediación, Correduría, S.A. | Empresa del Grupo |
| ILUNION Seguridad, S.A. | Empresa del Grupo |
| ILUNION Outsourcing, S.A | Empresa del Grupo |
| ILUNION Sociosanitario, S.A.U. | Empresa del Grupo |
| LUNION Fuego y Conducción, S.A | Empresa del Grupo |
| ILUNION Accesibilidad S.A.U. | Empresa del Grupo |
| ILUNION Tecnología y Accesibilidad S.A. | Empresa del Grupo |
| ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos S.L. | Empresa del Grupo |

**Entidades vinculadas**

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

| Deudor / (Acreedor) | Euros | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Grupo ILUNION, S.L. | Otras Empresas del Grupo | Recycling4all, S.L. | Retail y Comercializadora, S.A. | Ecologistic Operations, S.L. | Total |
| **Ejercicio 2023** | | | | | | |
| Clientes | 7.589 | 30.404 | - | - | 6.781 | 44.774 |
| Créditos a corto plazo | 1.197.861 | - | - | - | - | 1.197.861 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo | - | - | (3.300.000) | - | - | (3.300.000) |
| Deudas a corto plazo (Nota 14.1) | (1.937) | - | (171.341) | - | - | (173.278) |
| Proveedores | (72) | (9.335) | - | - | (131.705) | (141.112) |
| **Ejercicio 2022** | | | | | | |
| Clientes | - | 2.776 | - | - | - | 2.776 |
| Inversiones financieras a largo plazo | 3.563.074 | - | - | - | - | 3.563.074 |
| Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo | - | - | (3.300.000) | - | - | (3.300.000) |
| Deudas a corto plazo (Nota 14.1) | (270.816) | - | - | - | - | (270.816) |
| Proveedores | 4.974 | (8.336) | - | (70) | (62.064) | (65.496) |

La Sociedad formalizó el 1 de enero de 2018 con Grupo ILUNION, S.L. una línea de crédito de puesta a disposición de tesorería por un importe máximo de 15 millones de euros, que ha sido renovada con fecha 1 de diciembre



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

de 2021, siendo el vencimiento último 31 de diciembre de 2027. El tipo de interés está referenciado al Euribor más un diferencial de 2 puntos. Asimismo, los a4dministradores de Grupo ILUNION, S.L., al que pertenece la Sociedad, deudores de este crédito, estiman amortizar el mismo en el corto plazo, motivo por el que se presenta en el activo no corriente al 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado, Recycling4all, S.L, concedió en el ejercicio 2022 a la Sociedad un préstamo por importe de 3.300.000 euros, para el diseño, fabricación, montaje y puesta en marcha de la "Línea de Frío", que se ha destinado a la inversión de activo fijo registrado en el epígrafe de “Inmovilizado Material” como “Instalaciones técnicas y maquinarias”.

Este préstamo ha devengado un tipo de interés inicial del 4,132% hasta el 31 de marzo de 2023, a partir de esta fecha y hasta su vencimiento devengará un interés referenciado al Euribor, más un diferencial de 2 puntos. El vencimiento de este préstamo está fijado para el 31 de diciembre de 2027. Los intereses devengados en el ejercicio 2023 ascienden a 171.341 euros, registrado en el epígrafe de “gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 adjunta, estando pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

| | Euros | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ingresos / (Gastos) | Grupo ILUNION, S.L. | Otras Empresas del Grupo | CEE Contact Center, S.A. | IT Services, S.A.U. | Retail y Comercializadora, S.A. | Recycling4all, S.L. | Ecologistic Operations, S.L. | Total |
| **Ejercicio 2023:** | | | | | | | | |
| Prestaciones de servicios | - | 3.100 | - | - | - | - | - | 3.100 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | - | 58.033 | - | - | - | - | 15.532 | 73.375 |
| Otros gastos de gestión corriente | - | (4.793) | - | - | - | - | - | (4.793) |
| Servicios exteriores | (116.423) | (150.420) | (2.164) | (48.465) | (1.076) | - | (750.991) | (1.069.539) |
| Ingresos financieros | 93.415 | - | - | - | - | - | - | 93.415 |
| Gastos financieros | - | - | - | - | - | (171.341) | - | (171.341) |
| **Ejercicio 2022:** | | | | | | | | |
| Prestaciones de servicios | - | 4.340 | - | - | - | - | - | 4.340 |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | 391 | 2.776 | - | - | - | - | - | 3.167 |
| Otros gastos de gestión corriente | - | (3.140) | - | - | - | - | - | (3.140) |
| Servicios exteriores | (93.977) | (141.098) | (2.100) | (57.213) | (1.618) | - | (570.988) | (866.994) |
| Ingresos financieros | 27.369 | - | - | - | - | - | - | 27.369 |

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

**Administradores y Alta Dirección**

Los Administradores, no han devengado retribución alguna en su condición de Administradores durante los ejercicios 2023 y 2022.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen ni existían anticipos a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil relativas a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

La Sociedad considera personal de Alta Dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo Ilunion, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

## 17. Información de transparencia

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los Administradores. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores han informado de las participaciones que ha ostentado durante el año 2023, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 18. Información sobre medio ambiente y cambio climático

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria.

La gestión de los riesgos de la Sociedad incluye la identificación y evaluación de los posibles impactos relacionados con el cambio climático en su actividad y en sus estados financieros, así como de los derivados de su contribución a la mitigación de este. En este sentido, dada la naturaleza de las actividades a las que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, provisiones o contingencias derivados de los riesgos y la regulación en materia de cambio climático, ni activos cuya amortización o realización pudiera verse afectada por el mismo, que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en esta Memoria.

## 19. Otra información

### *19.1 Estructura del personal*

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías es el siguiente:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| Categoría | Número Medio de Empleados | |
|---|---|---|
| | 2023 | 2022 |
| Directores | 1 | 1 |
| Mandos intermedios | 9 | 5 |
| Operarios | 83 | 90 |
| | **93** | **96** |

Del total de la plantilla media del ejercicio 2023, 63 empleados son personas con discapacidad (65 empleados con discapacidad en el ejercicio 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de la plantilla de la Sociedad por género era el siguiente:

| Categoría | Número de Empleados | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2023 | | | 2022 | | |
| | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Directores | 1 | - | 1 | 1 | - | 1 |
| Mandos intermedios | 8 | 3 | 11 | 4 | 1 | 5 |
| Operarios | 62 | 25 | 87 | 68 | 25 | 93 |
| | **71** | **28** | **99** | **73** | **26** | **99** |

En relación con los Administradores, la clasificación por género es de dos hombres.

### *19.2 Honorarios de auditoría*

Durante el ejercicio 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han sido de 11.570 euros (10.570 euros en 2022). Ni Deloitte, S.L. ni ninguna otra empresa del mismo grupo han prestado otros servicios a la Sociedad.

## 20. Hechos posteriores al cierre

A fecha de la formulación de estas cuentas anuales, no se han identificado acontecimientos significativos que afecten ni al balance al 31 de diciembre de 2023 ni a la cuenta de resultados del ejercicio 2023 de la Sociedad.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

# ILUNION Reciclados, S.A.

Informe de Gestión

del ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2023

## 1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2023

El crecimiento mundial se desacelera nuevamente este año en medio de un entorno de políticas monetarias y condiciones financieras restrictivas, así como un bajo nivel del comercio y la inversión mundiales, situándose en el 2,6% según el Banco Mundial. Entre los riesgos figuran la escalada del reciente conflicto en Oriente Medio, tensiones financieras, mayor persistencia de la inflación, fragmentación del comercio mundial y desastres relacionados con el clima.

La recuperación económica mundial está resultando ser sorprendentemente resiliente tras la pandemia de COVID-19, la invasión rusa de Ucrania y la crisis del coste de vida. La inflación está disminuyendo más rápidamente de lo previsto tras tocar techo en 2022 y está afectando menos de lo esperado al empleo y la actividad económica, como resultado de la evolución favorable por el lado de la oferta y el endurecimiento de las políticas por parte de los bancos centrales, que han mantenido ancladas las expectativas de inflación.

Con el fin de reducir la inflación, los principales bancos centrales aumentaron la tasa de interés de política monetaria hasta niveles restrictivos, lo cual comportó altos costes hipotecarios, dificultó el refinanciamiento de la deuda de las empresas, limitó la disponibilidad de crédito y debilitó la inversión empresarial y en viviendas. A partir de entonces, los gobiernos de las economías avanzadas flexibilizaron su política fiscal y comenzaron la rebaja de los tipos de interés, si bien ésta se ha visto afectada por el recrudecimiento de las hostilidades en Israel y la franja de Gaza y la amenaza de la ruta comercial por el Mar Rojo.

***El PIB de la zona del euro crece un 0,5% en 2023***

El mayor dinamismo no se sintió en todas partes: en la zona del euro, el crecimiento fue bastante moderado (0,5%) debido a la débil confianza de los consumidores, los efectos persistentes de los elevados precios de la energía y la debilidad de la inversión empresarial y el sector manufacturero, dada su sensibilidad a las tasas de interés. Su relativamente alta exposición a la guerra de Ucrania y los ataques de los hutíes del Yemen a los cargueros que navegan por el Mar Rojo, vía por la que circula el 11% del tráfico marítimo mundial y el camino más rápido entre los puertos del Mediterráneo y asiáticos, también han mermado su crecimiento. A consecuencia de estos ataques, el tráfico de mercancías en la zona ha caído casi un 46% y se han tenido que buscar nuevas rutas más largas, disparando los costes de transporte, que se han triplicado desde el inicio de los ataques a finales de noviembre.

La situación alemana con un descenso del PIB del 0,1% influye decisivamente en este parón de la economía europea. Por un lado, su modelo energético ha tenido que abandonar el gas barato ruso disipando parte de la competitividad industrial germana. Y por otro, China ya no importa el producto *made in Germany* como lo hacía en el pasado por las tensiones geopolíticas y porque las cifras de crecimiento y el propio modelo económico chino también está en cuestión.

De acuerdo con los datos publicados por Eurostat, la Eurozona y la UE despidieron 2023 con el desempleo en mínimos históricos. La tasa de paro de la Eurozona descendió en diciembre al 6,4%, mientras que en el conjunto de la Unión Europea también registró el mínimo del 5,9%. De esta forma, la lectura de diciembre de la tasa de desempleo de la Eurozona se ha situado un punto porcentual por debajo del nivel previo a la pandemia. En

términos absolutos, 12,9 millones de personas carecían de empleo en la Unión Europea en diciembre de 2023, de los que 10,9 millones se encontraban en la zona euro. En comparación con diciembre de 2022, el número de personas sin empleo descendió en 299.000 en la Unión Europea y en 369.000 en la zona euro.

Tras un año de bajadas continuas, la tasa de inflación en el área del euro ha repuntado ligeramente en diciembre y se ha situado en el 2,9%, alejándose del objetivo del 2% marcado por el Banco Central Europeo (BCE). Este repunte obedeció principalmente a la menor caída en el coste de la energía y al encarecimiento de los alimentos no procesados, los servicios y los bienes industriales no energéticos. La inflación subyacente, que excluye energía y alimentos no elaborados, los elementos más volátiles, fue del 3,4%.

En el área del euro, el BCE continuó incrementando los tipos de interés de referencia en 50 puntos básicos en las reuniones de febrero y marzo y en 25 puntos básicos en las de mayo, junio, agosto y septiembre, cerrando el año en el 4,50%. El endurecimiento de las condiciones de financiación ha frenado la demanda y ha contribuido a reducir la inflación. Esta evolución llevó al Euríbor a doce meses a superar el 4,2% si bien al cierre del año se situó en el 3,5%.

***La economía española crece el 2,5 % en 2023***

En España, el PIB habría tenido en el conjunto de 2023 un crecimiento en términos de volumen del 2,5%, donde la demanda nacional ha contribuido en 1,7 puntos y la externa ha aportado 0,8 puntos. Este crecimiento se ha visto impulsado por la buena evolución del poder adquisitivo de los hogares, el buen comportamiento del mercado de trabajo y la recuperación de las exportaciones debido a la mejora de la competitividad de las empresas españolas.

Uno de los principales apoyos de la actividad ha sido el gasto público, favorecido en parte por el Plan de Recuperación. En el sentido contrario, el endeudamiento prosigue en niveles disparados alcanzando la deuda pública el 107,7% respecto al PIB, muy lejos de los objetivos que fijan las reglas europeas en el 60%.

***La inflación se sitúa en diciembre de 2023 en el 3,1%***

El Índice de Precios de Consumo (IPC) se situó en diciembre de 2023 en el 3,1% interanual, 2,6 puntos por debajo del registrado el año anterior (5,7%). La tasa anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) disminuyó hasta el 3,8%.

***Mercado laboral***

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el empleo ha crecido en 783.000 personas en 2023, un 3,8%, mientras que el desempleo descendió en 193.400 personas, situándose el total de parados en 2.830.600, lo que supone una bajada anual del 6,4%. La tasa de paro se sitúa en el 11,8%, correspondiendo a las mujeres el 54%.

## 2. Desarrollo de los negocios y la situación del Grupo

En 2023 comenzamos una nueva etapa en ILUNION donde se fijan los objetivos y retos para 2026. Nuestro **Propósito**, "*Construir un mundo mejor con Tod@s incluid@s*" se va desplegando por todos nuestros centros y cada día es más conocido y compartido por todos.

En el centro corporativo se crean las direcciones de **Experiencia de Empleado** y **Experiencia de Cliente** para impulsar nuestros dos grandes ejes de actuación, y se crea también la **dirección de Ética, Sostenibilidad y Alianzas** para seguir impulsando nuestra forma diferente de hacer empresa y como apuesta clara por el "*management humanista*".

A continuación, se citan alguno de los proyectos con propósito que se han ejecutado durante 2023:

- **RAÍCES**: proyecto iniciado en ILUNION Contact Center - BPO con el objetivo de favorecer la inclusión laboral de personas con discapacidad en entornos rurales. En el mes de marzo se abrieron centros de trabajo en localidades de Extremadura.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- **MUJER EN RED**: se ha configurado un programa formativo específico dirigido a mujeres con equipos a su cargo y que son clave en sus puestos de trabajo, con el fin de a potenciar y desarrollar sus habilidades y competencias para seguir creciendo.

- **TECHOS VERDES**: hace tres años iniciamos en ILUNION Lavanderías un proyecto para instalar placas solares fotovoltaicas en las cubiertas de las plantas, con el doble de objetivo de contribuir a reducir el impacto del incremento de los costes energéticos, así como el impacto de la huella de carbono. Actualmente, contamos con un gran número de plantas de lavanderías con placas fotovoltaicas, que también se están instalando en los hoteles, residencias, plantas de reciclado y en el centro de trabajo de Azuaga.

Seguimos tratando de dar a conocer nuestra **Marca** y nuestro **Modelo Empresarial.** ILUNION aspira a transformar el mundo empresarial. Estamos convencidos de que existe una nueva última línea en las empresas: el *IMPACTO SOCIAL* que generan:

- Publicación de nuestro segundo caso ILUNION en el IESE con una actualización hasta 2022.

- Publicación del **caso de negocio de ILUNION Hotels en ESADE** en España y en la Universidad de Monterrey, México.

Nuestro objetivo es crear un **modelo empresarial referente**, cada día más singular e inspirador y más conocido y reconocido. Estamos convencidos que pequeñas acciones de muchos "multiplica" el impacto y contribuye al cumplimiento de nuestro Propósito.

En diciembre de 2023 se ha ampliado el capital de Grupo ILUNION, S.L., y dicha ampliación ha sido suscrita íntegramente por la ONCE para alcanzar el 50,02% de la participación de Grupo ILUNION y ser el accionista mayoritario. La ONCE venderá a ILUNION Turismo Responsable los inmuebles de las calles Prado y Quevedo de Madrid, que se destinarán a la explotación de un hotel y un edificio de apartamentos turísticos.
El importe de la ampliación en 2023 ascendió a 39,5 millones de euros de los cuales 20,3 millones se destinaron a prima de asunción.

En cuanto a las magnitudes económicas en 2023 volvemos crecer en ventas a dos dígitos, un 14%, superando los 1.140 millones, obtenemos los mejores resultados de nuestra historia, todo ello creando más de 2.300 empleos.

**Los principales hechos relevantes en el ejercicio 2023 en orden cronológico y por actividades, han sido los siguientes:**

- El Grupo Social ONCE lidera por segundo año consecutivo el informe de Responsabilidad ESG elaborado por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (Merco). Merco, que evalúa la reputación de las empresas desde el año 2000, sitúa al Grupo Social ONCE al frente de la clasificación de este informe en su edición de 2022, hito logrado en siete de las últimas ocho ediciones.

- ILUNION obtiene el reconocimiento TOP Employer 2023. Este sello certifica a las organizaciones líderes en prácticas de personas basándose en la participación y resultados obtenidos en HR Best Practises Survey.

- ILUNION Reciclados, ILUNION Hotels, ILUNION Lavanderías y Grupo ILUNION consiguen el sello EFQM +600 que distingue a los negocios por su gestión sobresaliente y por priorizar la excelencia, innovación y sostenibilidad.

- Durante el ejercicio destaca la obtención de los siguientes reconocimientos por las empresas de ILUNION:

  – Hotels obtiene del premio Traveler Review 2023 otorgado por Booking.
  – ILUNION San Mamés fue premiado como uno de los 10 Mejores Proyectos de Sostenibilidad del Concurso Re Think Hotel en la categoría TsMedia por su compromiso con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.
  – El Área de Contact Center de ILUNION recibió el reconocimiento de la Asociación Española de Expertos en la Relación con Clientes (AEERC) a la iniciativa "CRECE" por la apertura de dos Centros Regionales de Atención al Cliente (CRAC) en dos municipios de la provincia de Cáceres, Jaraíz de la Vera y Miajadas.
  – ILUNION Hotels recibe el premio Paloma por "la labor inclusiva de la compañía y las acciones llevadas a cabo en el ámbito de la RSC".



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- ILUNION Hotels recibe el premio "Sustainable Future Awards 2022" que reconoce el compromiso en la sostenibilidad económica que, en este caso, se centra en combatir el desperdicio alimentario con "Too Good to Go".
- ILUNION Hotels obtiene el premio Sociedad Inclusiva otorgado por COCEMFE en la categoría de Accesibilidad.
- La revista Computing, en su certamen anual, ha concedido a TUI el premio en la categoría "Transformación Digital", siendo ILUNION IT Services su partner de referencia en esta materia.
- ILUNION Facility Services recibe el premio del Business With Social Value #BWSV23 a la Excelencia empresarial por el Proyecto LUCIA.
- En la gala de entrega de premios de la XV Edición de los Platinum Contact Center Awards, ILUNION Contact Center fue galardonada con el premio al "Mejor Servicio de Atención al Ciudadano 2023" por el Servicio 012 de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid prestado en UTE con Evolutio, y con el premio al "Mejor Proyecto Employee Experience 2023".
- El hotel ILUNION San Mamés ha sido galardonado en los KAYAK Travel Awards 2023 de España. Gracias a las opiniones de sus huéspedes, este establecimiento se ha colado en el 3% de las mejores propiedades de la reputada plataforma.
- La residencia ILUNION El Roblecillo, ubicada en Villarrobledo (Albacete), ha recibido un galardón otorgado por el Consejo General de Enfermería por la obtención del tercer lugar en el ranking de los centros sociosanitarios con mejor reputación de España gracias a sus enfermeras, según el Monitor de Reputación Sanitaria, destacando su compromiso con la atención integral a las personas mayores y el alto nivel de calidad de sus servicios.
- ILUNION Hotels recibe el premio "Gestión de Personas" en la gala de los Traveling for Happiness Awards otorgado por la labor en materia formativa que ha llevado a cabo la compañía en el Campus Mijas.

- A lo largo del año el Grupo ha llevado a cabo las siguientes operaciones societarias:

  - El 15 de febrero se adquiere el 50% restante del capital de Clintex Lavandería Industrial alcanzando el 100% de participación en la sociedad.
  - El 12 de mayo, juntamente con un socio externo al 50%, se constituye la sociedad ILUNION Batteries para desarrollar un proyecto de planta de reciclados de baterías de vehículos eléctricos.
  - El 6 de julio Grupo ILUNION adquiere las acciones representativas del 100% del capital de las sociedades Avance Bya, Avance Outsourcing, ILUNION Job Solutions ETT, S.L.U. (anteriormente denominada Avance Level ETT), Enclave de Avance y Avance Dota Tech.
  - El 14 de julio se ejecuta una ampliación de capital en la sociedad Lavanderías Mecánicas Crisol siendo suscrita íntegramente por parte de Grupo ILUNION que, en consecuencia, amplia su participación del 50% al 99,99%. Adicionalmente, los accionistas minoritarios otorgan una opción de compra a Grupo ILUNION por el capital restante que podrá ser ejercida en 2026.
  - El 25 de julio se procede a adquirir el 20% restante de ILUNION Lavandería Colombia hasta alcanzar el 100%. Y el 22 de septiembre se realiza una operación de capitalización del endeudamiento de las sociedades colombianas.
  - El 1 de agosto comienza su actividad la UTE integrada por ILUNION Sociosanitario e Ibermática, con participaciones respectivas del 95% y 5%, para la gestión del servicio de teleasistencia domiciliaria en la Comunidad Autónoma Vasca.
  - En septiembre y octubre se otorgan las siguientes escrituras de fusión, con efecto contables desde el 1 de enero del ejercicio en curso:
    - Grupo ILUNION (sociedad absorbente) e ILUNION Facility Services (sociedad absorbida).
    - ILUNION Turismo Responsable (sociedad absorbente) e ILUNION Hotels Andalucía (sociedad absorbida).
    - ILUNION CEE Contact Center (sociedad absorbente) y Fitex ILUNION (sociedad absorbida).
    - ILUNION Lavanderías (sociedad absorbente) y Clintex Lavandería Industrial (sociedad absorbida).
    - ILUNION Servicios Industriales (sociedad absorbente) y Servicios Sociales de Manipulados Industriales (sociedad absorbida).

  - Respecto a sociedades participadas, se ha procedido a la liquidación de la sociedad Llewo Mobility en la que Grupo ILUNION contaba con una participación del 20,37%.

✓ **<u>ILUNION Facility Services:</u>**



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- ILUNION Seguridad obtiene el certificado de Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en la categoría Alta que es la máxima acreditación.

- Obtención de la calificación de Centro Especial de Empleo para el centro de Outsourcing en Almería.

✓ **ILUNION Automoción:**

- El día 7 de septiembre se cierra la compra por parte de MLV de las unidades productivas de Walkerpack y Llauradors. Esta operación implica la subrogación de 149 empleados, la mitad de ellos con discapacidad.

✓ **División Economía Circular:**

- Se ha obtenido la calificación de Centro Especial de Empleo para el centro de trabajo de Ecologistic Operations ubicado en Getafe, en Madrid.

- El 10 de noviembre comienza a operar la nueva línea de tratamiento de frío en la planta de Campo Real. Su inauguración oficial, se llevó a cabo el pasado mes de enero.

- Se implanta la línea de tratamiento de motores y compresores en la planta de La Bañeza, con la que se espera una mejora significativa en la valorización de los materiales procedentes de estos componentes.

✓ **ILUNION Lavandería y Servicios a la Hostelería:**

- En el contexto actual de subidas de costes, durante este periodo se han acordado incrementos de precio con sus clientes por encima del IPC.

- 5º aniversario de ILUNION Medellín y Bogotá, con un proyecto en el país cada día más consolidado. Superamos ya las 350 personas, 200 de ellas con discapacidad.

- Celebramos el 25º Aniversario de nuestra lavandería ILUNION Málaga con un año récord.

✓ **ILUNION Hotels:**

- ILUNION Hotels formaliza la adquisición de la propiedad del hotel ILUNION Romareda que desde 2008 venía explotando en régimen de alquiler.

- ILUNION Hotels adquiere a Telefónica de España la propiedad de dos edificios en la ciudad de Cádiz con el objetivo de, una vez aprobadas ciertas modificaciones en el Plan General de Ordenación Urbana municipal, proceder a su reforma para explotarlo como un hotel y un edificio de apartamentos turísticos.

- ILUNION Hotels se convierte en la primera empresa hotelera en obtener la certificación de "espacios cerebroprotegidos". Se trata de un reconocimiento a los esfuerzos por crear ambientes seguros.

- A mediados de diciembre se renueva el acuerdo entre ILUNION Hotels y ACCEM, ONG que trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas refugiadas, migrantes o de colectivos vulnerables. La alianza



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

comenzó al inicio de la invasión rusa de Ucrania, habiéndose colaborado con ellos ofreciendo alojamiento a las personas que huían de la guerra.

✓ **ILUNION VidaSénior:**

- En octubre se presentó la nueva marca ILUNION VidaSénior.

- El 1 de agosto se inicia la prestación del servicio de teleasistencia domiciliaria de la Comunidad Autónoma Vasca (TAD Euskadi) conocido a nivel ciudadano como BetiON, con una plantilla de 188 trabajadores para 75.000 usuarios, y una facturación en torno a 10 millones de euros anuales.

- Se formaliza contrato con Thor Equity Spain para el desarrollo de un nuevo proyecto residencial en Pontevedra. Este proyecto tendrá dos áreas diferenciadas: una residencia de 150 plazas y 24 apartamentos "Senior Living". La construcción tiene un plazo de 37 meses y una duración del contrato de arrendamiento de 15 años con dos prórrogas de 5 años cada una.

- Sumándose al modelo EFQM, en abril se hace entrega por parte del Club de Excelencia del sello EFQM+400.

- El 14 de diciembre se formaliza el contrato de adjudicación por parte de la Diputación Foral de Guipúzcoa / Fundación ADINBERRI del Servicio Predictivo de Euskadi a la UTE integrada por Ibermática (70%) e ILUNION VidaSénior (30%). El contrato contempla el desarrollo, pilotaje y evaluación y mantenimiento del servicio de teleasistencia predictiva en el contexto de la atención domiciliaria, integrada en un ecosistema de cuidados sociosanitarios, personalizados e integrales en el marco del proyecto Pasaia HerriLab.

✓ **ILUNION Retail:**

- En febrero se inaugura un nuevo restaurante Rodilla en Valdebebas, Madrid, que ocupa a 7 personas con discapacidad. Este es el tercer restaurante que impulsan Rodilla e ILUNION tras los ya existentes en las estaciones de Nuevos Ministerios, en Madrid, y Plaza de Cataluña, en Barcelona.

- Se ha obtenido la calificación de Centro Especial de Empleo para 4 nuevos centros.

✓ **ILUNION Centro de Servicios Compartido:**

- Finaliza la implantación de la distribución automatizada de todas las notificaciones electrónicas de las Administraciones Públicas que se notifican por DEHú a todo el Grupo ILUNION.

**Balance Consolidado**

El activo total del balance consolidado se ha incrementado un 10%, pasando de 1.062 a 1.168 millones de euros. Dentro del mismo cabe destacar los siguientes epígrafes:

✓ El inmovilizado material crece un 19% como consecuencia de las inversiones netas realizadas en el ejercicio 2023 que superan los 104 millones de euros, sin tener en cuenta el desembolso para la adquisición de los edificios de Prado y Quevedo. De las inversiones, destacamos las siguientes operaciones:

- En la actividad de Lavanderías se han llevado a cabo proyectos de inversión que ascienden a 44 millones de euros, principalmente por adquisiciones en maquinaria, instalaciones, ropa y utillaje.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- Asimismo, destacan las inversiones de Hotels, donde los proyectos ejecutados ascienden a 23,5 millones de euros, fundamentalmente por la adquisición del hotel ILUNION Romareda (8,2 millones de euros), el nuevo proyecto en Cádiz (2 millones de euros), las obras en los hoteles de San Sebastián (2,6 millones de euros) y de Islantilla (2,4 millones de euros).

- Asimismo se han invertido 14,1 millones de euros, principalmente por las siguientes operaciones societarias: la adquisición del Grupo Avance por 7 millones de euros, la adquisición del 50% restante de Clintex hasta alcanzar el 100% de participación por 2,6 millones de euros, la ampliación de capital en Lavandería Mecánicas Crisol hasta alcanzar una participación del 99% por 0,75 millones de euros, y la adquisición de las participaciones de los socios minoritarios en Colombia por 1,3 millones de euros, hasta alcanzar el 100% de participación.

- En Sociosanitario las inversiones ascienden a 6,5 millones, principalmente por la compra de terminales y dispositivos para el nuevo servicio de teleasistencia domiciliaria en el País Vasco.

- En Automoción se produce la adquisición de la actividad de WalkerPack (la operación se ha registrado como una combinación de negocios regulada por la NRV 19ª de PGC), por 4 millones de euros.

- En Recycling4all las inversiones ascienden a 5,3 millones de euros, principalmente por la finalización de la instalación de la nueva línea de tratamiento de frigoríficos (4,3 millones de euros).

✓ El patrimonio neto de Grupo ILUNION asciende a 31 de diciembre de 2023 a 687 millones de euros, incrementándose en 97 millones respecto al 2022. Este incremento proviene de la ampliación de capital suscrita íntegramente por la ONCE por importe de 39,5 millones, y el resto por el resultado del ejercicio, que se aproxima a los 60 millones de euros. En porcentaje este crecimiento supera el 16% sobre la cifra del año anterior.

✓ El endeudamiento financiero bruto se ha situado en 231 millones de euros frente a los 239 del ejercicio anterior, 8 millones menos (un 3% inferior). Si nos atenemos al endeudamiento financiero neto, la cifra se sitúa en los 188,7 millones de euros, que supone incrementar la cifra del año anterior en 26 millones de euros.

En conclusión, el incremento del inmovilizado material ha sido financiado en su mayoría con recursos propios.

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada**

| Miles de euros | 2023 | 2022 |
|---|---|---|
| 1. Importe neto de la cifra de negocios | 1.142.790 | 1.000.202 |
| 2. Aprovisionamientos | -123.874 | -119.208 |
| 3. Otros ingresos de explotación | 104.528 | 89.124 |
| 4. Gastos de personal | -807.891 | -705.803 |
| 5. Otros gastos de explotación | -230.016 | -198.662 |
| 6. Amortización | -43.376 | -37.593 |
| 7. Otros | 23.557 | 17.355 |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | 65.718 | 45.415 |
| RESULTADO FINANCIERO | -5.062 | -9.799 |
| Participación resultado en sociedades Puestas en Equivalencia | 1.948 | 987 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 62.604 | 36.603 |
| EBITDA | 90.024 | 81.189 |



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

La cifra de negocios se incrementa en un 14,3% hasta los 1.143 millones:

| | Millones de euros | | |
|---|---|---|---|
| | 2023 | 2022 | % |
| Facility Services | 439 | 396 | 11% |
| Lavandería Industrial | 231 | 191 | 21% |
| Hoteles | 175 | 140 | 25% |
| Contact Center | 87 | 73 | 19% |
| Servicios Industriales | 62 | 49 | 27% |
| Retail | 38 | 33 | 15% |
| Sociosanitario | 32 | 25 | 28% |
| IT Services | 25 | 25 | 0% |
| Automoción | 18 | 18 | 0% |
| Reciclados | 14 | 15 | -7% |
| Otros | 22 | 23 | -4% |
| **Total** | **1.143** | **1.000** | **14%** |

- ✓ Los beneficios de explotación ascienden a 66 millones de euros, que suponen más de 20 millones de mejora con respecto al año anterior, y son como consecuencia una parte por el incremento de las ventas, pero sobre todo por la mejora en la eficiencia en la práctica totalidad de nuestras actividades.

- ✓ Si comparamos los resultados de explotación obtenidos con el ejercicio 2019, antes del COVID, hemos obtenido casi el triple de los beneficios alcanzados en el citado ejercicio.

- ✓ Si analizamos los resultados de explotación por compañía, podemos subrayar que nueve de nuestras actividades han aportado un beneficio por encima del millón de euros. Las compañías que más contribuyen en los beneficios de explotación del Grupo son Hoteles con casi 32 millones de beneficio y Lavanderías por encima de los 17 millones.

A 31 de diciembre de 2023 la plantilla asciende a 39.026 personas, incrementando en 2.256 trabajadores con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. La plantilla con discapacidad se ha incrementado en 508 trabajadores hasta las 16.260 personas. El porcentaje de trabajadores con discapacidad asciende al 41,7%, siendo en el ejercicio anterior del 42,8%.

La plantilla media acumulada es de 34.379 personas, aumentando la del mismo periodo del ejercicio anterior en 3.006 trabajadores, siendo el incremento de trabajadores con discapacidad de 1.190 hasta las 15.079 personas. El porcentaje medio de trabajadores con discapacidad asciende al 43,9% frente al 44,3% del ejercicio anterior.

Las principales variaciones en plantilla media se explican a continuación:

- ✓ División de Servicios: La plantilla media se incrementa en 2.265 trabajadores, aumentando en 891 los trabajadores con discapacidad. Destacan las siguientes variaciones:

  - Facility Services aumenta su plantilla en 1.176 trabajadores, creciendo la plantilla con discapacidad en 209 personas.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

- En Contact Center BPO la plantilla media crece en 705 personas, incrementando la plantilla media con discapacidad en 385 (7 de ellos afiliados).
- Servicios Industriales, con un incremento de plantilla de 393 personas, aumenta el empleo para personas con discapacidad en 320 trabajadores.

✓ División Hotelera y Hospitalaria: La plantilla media aumenta en 596 trabajadores, aumentando en 220 las personas con discapacidad.

- Lavanderías experimenta un incremento de 340 trabajadores, siendo de 163 el aumento de la plantilla con discapacidad. Lavanderías es actualmente la compañía con un mayor empleo para este colectivo, alcanzando en diciembre los 4.783 trabajadores, seguida de Facility Services con 4.034 personas con discapacidad en su plantilla.
- Hotels aumenta su plantilla en 256 trabajadores, 57 con discapacidad.

✓ Sociosanitario aumenta su plantilla en 114 trabajadores, 32 de ellos con discapacidad.

En definitiva, podemos concluir, que el Grupo ILUNION ha obtenido los mejores resultados desde su constitución tanto si lo analizamos desde el punto de vista de la cifra de negocio, por encima de los 1.140 millones, como de los beneficios de explotación con 66 millones. También si lo analizamos desde el punto de vista de la generación de EBITDA se superan los 90 millones de euros. Todo ello cumpliendo el objetivo social de la compañía con una creación de empleo de 2.256 personas de las cuales 508 son personas con discapacidad y manteniendo un endeudamiento neto por debajo de los niveles previos a la pandemia.

La conservación del medioambiente forma parte de los valores de nuestra empresa y grupo, como se demuestra por la decidida apuesta en invertir en la economía circular con crecimiento inclusivo. En nuestras actividades no se desarrollan tareas o productos que puedan afectar negativamente al medioambiente, nuestros esfuerzos se centran en reducir la huella de carbono y en invertir en proyectos de eficiencia energética.

## 3. Perspectivas para 2024

La economía mundial se adentra en 2024 siguiendo la tendencia de suave desaceleración iniciada en 2017 (con el paréntesis del COVID-19), aunque con diferencias significativas entre los principales países, especialmente los emergentes, donde la India parece consolidar su relevo a China como potencia más dinámica. El Real Instituto Elcano cita como futuros riesgos episodios de inestabilidad ligados a los elevados tipos de interés predominantes, los procesos de normalización fiscal postpandemia, una mayor intensidad y frecuencia de fenómenos climáticos extremos, así como un agravamiento de los conflictos en Ucrania, Oriente Medio o el mar de China que acabasen generando aumentos en los precios de la energía e importantes disrupciones en el comercio de productos esenciales como alimentos o semiconductores. Profundizando más en este último caso, el Fondo Monetario Internacional (FMI) considera que la fragmentación de estos mercados desincentivaría la inversión en energías renovables y vehículos eléctricos hasta un 30% por debajo de lo necesario en 2030.

Los pronósticos del FMI auguran un crecimiento mundial del 3,1% en 2024 y 3,2% en 2025, por debajo del promedio anual histórico del 3,8%, debido a las políticas monetarias restrictivas y el retiro del apoyo fiscal, así como al bajo crecimiento de la productividad subyacente. El Banco Mundial se muestra más pesimista y sitúa estos objetivos de crecimiento en el 2,4% para 2024 y 2,7% para 2025.

El comercio mundial también verá mermada su evolución registrando el 3,3% y el 3,6% en 2024 y 2025, respectivamente, también por debajo del promedio histórico (4,9%).

Las perspectivas sitúan el nivel general de inflación en el 5,8% en 2024 y el 4,4% en 2025, en línea con el descenso producido en el último año.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

En la zona del euro, a medida que los precios de la energía vayan cediendo y la inflación disminuya, se favorecerá el aumento del ingreso real. No obstante, el FMI ha revisado a la baja sus previsiones de crecimiento para 2024 y 2025 hasta el 0,9% y 1,7%, respectivamente, debido a que los resultados de 2023 han sido peores de lo esperado. Goldman Sachs vaticina un ligero crecimiento del 0,7% para la zona euro en 2024, mientras que ING publicaba recientemente un informe en el que repetía varias veces la palabra "estancamiento". La Comisión Europea, en su última predicción del año pasado, apuntaba a un ligero crecimiento del 1,2%, cifra que puede ser revisada en las próximas semanas. La variación anual promedio del IPC podría situarse en el 2,6% en 2024, lo que permitiría realizar la primera rebaja de los tipos oficiales del BCE a finales del segundo trimestre de este año. Singular Bank contempla un escenario con el Euribor a doce meses rondando el 3% a finales de 2024 y podría acabar 2025 en el entorno del 2,5%.

De acuerdo con lo publicado por FUNCAS, España continuará liderando el crecimiento en la Eurozona alcanzando un avance del PIB del 1,5% en 2024 (2% según el Gobierno) y del 2% en 2025. Las previsiones apuntan a que el consumo de las familias seguirá resistiendo por la bajada de la inflación, por los recortes de los tipos de interés del BCE, por los incrementos del SMI y de las pensiones, por la retirada progresiva del resto de medidas contra las subidas de precios (como la bajada del IVA de los alimentos básicos, de la factura de la luz o el mantenimiento de los descuentos en el transporte público) y por las mejoras salariales en general, aunque estén siendo insuficientes para recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años. De este modo, el IPC registraría una media del 3,1% en 2024 y se aproximaría al objetivo del 2% en 2025. El ciclo de creación de empleo proseguirá, permitiendo una reducción de la tasa de paro hasta el 11,2% a finales de 2024, un nivel todavía muy elevado en comparación con la media europea. Para 2025, se anticipa un descenso adicional de la tasa de paro hasta el 10,6%.

**4. Instrumentos financieros derivados y Código Ético de Conducta.**

GRUPO ILUNION dispone de determinados instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2023, que utiliza para minimizar los riesgos de tipos de interés, fundamentalmente vinculados a la deuda financiera.

Asimismo, GRUPO ILUNION hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE, Acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, también procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a GRUPO ILUNION y sus sociedades:

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener el GRUPO ILUNION, se realizarán inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquéllas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.

b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradías.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

En su compromiso con el Buen Gobierno el GRUPO ILUNION entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra Grupo ILUNION, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético y de Conducta para las personas del Grupo Social ONCE con responsabilidad institucional y de gestión) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. En su última versión aprobada en enero de 2023 abarca 11 valores éticos: Transparencia, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Compromiso, Integridad, Humildad, Respeto, Innovación, Responsabilidad y Sostenibilidad.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Observatorio está presidido por el Vicepresidente Segundo del Consejo General de la ONCE (también Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L.), y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, la existencia de un canal de denuncias, y elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

## 5. Otra información

### 5.1 Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con sus participaciones propias.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**5.2 I+D+i**

Dentro de los objetivos del Grupo se encuentran entre otros, ofrecer servicios de valor a sus clientes, crear empleo de calidad y apostar por el talento de las personas con discapacidad y otros colectivos con riesgo de exclusión.

Un proceso continuo de innovación constituye, sin duda, una de las palancas clave de la actividad empresarial de GRUPO ILUNION.

Las empresas más innovadoras son las que mejor responden a los nuevos retos del entorno y lo hacen mediante tecnologías, procesos y modelos de negocio que les posicionan con ventaja en sus mercados. En el caso de GRUPO ILUNION esta innovación es clave para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y a la eficiencia de sus procesos internos.

Por todo ello, desde la dirección del GRUPO ILUNION se ha impulsado la innovación en todas las áreas del Grupo implantando un modelo que asegura la alineación con las líneas estratégicas de la compañía. Para conseguir esto, la innovación en el Grupo es un factor clave y necesario.

**Tipos de innovación en GRUPO ILUNION**

GRUPO ILUNION hace mucho hincapié en la innovación, entendida como la implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, la organización o la sociedad. Se muestra a continuación una clasificación de los distintos tipos de innovación que se llevan a cabo.

- Innovación en producto: Introduce productos y/o servicios nuevos o mejorados con respecto a sus características o aplicaciones previas.
    - Desarrollo de una plataforma de teleasistencia.
    - Herramientas para el subtitulado en directo a través de la IA.
- Innovación organizativa: Introduce productos y/o servicios nuevos o mejorados con respecto a sus características o aplicaciones previas.
    - Desarrollo de una plataforma de teleasistencia.
    - Herramientas para el subtitulado en directo a través de la IA.
- Innovación en proceso: Introducen cambios sustanciales en la forma de producir y entregar los productos o servicios.
    - Digitalización de los procesos de gestión y desarrollo de personas.
    - Transformación en la gestión de PRL a través de una nueva plataforma.
    - Robotización de procesos de negocio.
- Innovación social y ambiental: Introducen cambios sustanciales en la forma de producir y entregar los productos o servicios.
    - Digitalización de los procesos de gestión y desarrollo de personas.
    - Transformación en la gestión de PRL a través de una nueva plataforma.
    - Robotización de procesos de negocio.

**GRUPO ILUNION y el compromiso con los ODSs**

La misión y la visión de los valores de GRUPO ILUNION se han traducido en un conjunto de estrategias, palancas de gestión y herramientas que permiten alinear la actuación de la organización a sus compromisos de crecimiento, competitividad, inclusión y sostenibilidad, y todo ello, contribuyendo al reto colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Concretamente, sus proyectos de I+D+i se centran y alinean con los siguientes ODSs:



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

| 12. Producción y consumo responsables | 13. Acción por el clima | 9. Industria, innovación e infraestructura | 8. Trabajo decente y crecimiento económico | 17. Alianzas para lograr los objetivos | 10. Reducción de las desigualdades |
|---|---|---|---|---|---|
| *Trazabilidad de medicamentos dispensados en residencias.*<br><br>*IA aplicado al sector del Contact Center.*<br><br>*Nuevos túneles de lavado para una producción sostenible.* | *Reducción de las mermas.*<br><br>*Cuadros de mandos para el control del consumo.*<br><br>*Unificación de la información de consumos para fomentar una economía circular.* | *Mejora de la accesibilidad para los clientes a través de nuevas aplicaciones.* | *Desarrollo de nuevas medidas de ciberseguridad.*<br><br>*Desarrollo de aplicación para mejorar el trabajo de campo.*<br><br>*Digitalización de la securización en distintas zonas.* | *Gestionar oportunidades, contactos y clientes en relaciones comerciales.* | *Desarrollo de EcaTIC, una aplicación para tabletas que facilita una incorporación laboral mejor y más eficiente.*<br><br>*Desarrollos para la mejora de la accesibilidad al entorno laboral.* |

**Gasto de I+D+i 2023 en cifras**

| SOCIEDAD | RRHH | COLEXT | 2023 |
|---|---|---|---|
| GRUPO ILUNION | 852.705,05 € | 1.045.338,49 € | 1.898.043,54 € |
| ILUNION Accesibilidad | 63.918,21 € | 13.687,67 € | 77.605,88 € |
| ILUNION HOTELES | 395.323,63 € | 157.203,85 € | 552.527,48 € |
| ILUNION LAVANDERIAS | 475.404,96 € | 1.020.767,20 € | 1.496.172,16 € |
| ILUNION SOCIOSANITARIO | 27.072,04 € | 163.029,60 € | 190.101,64 € |
| ILUNION FACILITY SERVICES y SEGURIDAD | 258.034,38 € | 287.420,21 € | 545.454,59 € |
| ILUNION CSC | 143.271,09 € | 25.984,00 € | 169.255,09 € |
| ILUNION CONTACT CENTER | 922.122,49 € | 491.336,98 € | 1.413.459,48 € |
| ILUNION RECICLADOS | 91.839,98 € | 1.479.435,86 € | 1.571.275,84 € |
| ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACIÓN | 46.103,66 € | 62.838,96 € | 108.942,63 € |
| **TOTAL 2023** | **3.275.795,50 €** | **4.747.042,83 €** | **8.022.838,34 €** |

### 5.3 Medioambiente

Las inversiones en activos, gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente, figuran en el punto de innovación tecnológica y en el Estado de Información no Financiera y Diversidad que ILUNION elabora para la ONCE y para la Fundación ONCE.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

**5.4 Período Medio de Pago a Proveedores**

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2023 de la Sociedad es de 17 días.

**5.5 Información no Financiera y de Diversidad.**

En relación con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Grupo ILUNION y algunas sociedades dependientes cumplen con la obligación de elaborar el estado de la "Información no financiera y de diversidad" que contempla la mencionada Ley.

No obstante, según el artículo 49 del Código de Comercio, GRUPO ILUNION y sus sociedades dependientes están dispensados de aportar dicha información en este Informe de Gestión, ya que la "Información no financiera y de diversidad" de Grupo ILUNION, S.L. y Sociedades Dependientes del ejercicio 2023 está incluida en:

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) y Sociedades Dependientes del ejercicio 2023", que la ONCE depositará en su Consejo de Protectorado (Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030) junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidado; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la ONCE, se publicará en la página web www.once.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.

- El "Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión de Personas con Discapacidad y Entidades Dependientes del ejercicio 2023", que la Fundación ONCE depositará en el Registro Mercantil de Madrid junto con sus cuentas anuales e informe de gestión consolidados; y que, una vez aprobado por el Órgano de Gobierno de la Fundación ONCE, se publicará en la página web www.fundacononce.es, y se mantendrán en dicha página por un periodo de 5 años.



FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**

# Diligencia de formulación de cuentas anuales del ejercicio 2023

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores de la Sociedad ILUNION Reciclados, S.A. relacionados más abajo, han formulado el día 18 de marzo de 2024 y se complacen en presentar y someter a examen del Accionista Único de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2023 y firmadas todas ellas por los Administradores de la Sociedad.

| | |
|---|---|
| Grupo ILUNION, S.L., representada por | Recycling4all, S.L., representada por |
| D. Joaquín Ingelmo de la Mata | D. César Alejandro Fernández Fidalgo |

FIRMADO por: CESAR ALEJANDRO FERNANDEZ FIDALGO (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JOAQUIN INGELMO DE LA MATA (NIF: 33502303C)
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
**Firma válida.**